

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-02-04</b> <b>PAGINA: 1 de 2</b>

11-

Fusagasugá, 2020-11-20

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

**Ref. “DISEÑAR LOS CAMPOS DE APRENDIZAJE INSTITUCIONALES DENOMINADOS CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, LENGUA EXTRANJERA Y CATEDRA GENERACIÓN SIGLO 21 PARA SER ALOJADOS EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL CAI CIUDADANÍA SIGLO 21”**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 10 de Noviembre de 2020 a través del link [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co), se procede a realizar la subsanación a la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

**1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA**  
**NIT No. 860.075.558.1**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b>				
<b>11</b>	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2010; la ley 1471 de 2011 y demás normas que lo modifiquen.	<b>N/A</b>	<b>X</b>	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 049– 2020.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-02-04</b> <b>PAGINA: 2 de 2</b>

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 049 de 2020, emite el siguiente resultado resumen:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	HABILITADA

Cordialmente,

**CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA**  
 Directora Jurídica

Proyectó: Hendrich Friedrich Vargas. 

Laura Palacio Castillo 

11-46.8